Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-145547-9861e8-99360384
2025-12-13T17:31:12-05:00 - Pagina 1 de 71

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01	11	25	A	30	11	25
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI	X		NO			
Porcentaje de ejecución	FÍSICA			PRESUPUESTAL			
	87%			67%			

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	NO APLICA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA
CARGO	SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Juan Pablo Muñoz de la Pava- Componente Técnico. Laura Juliana Torres Aya- Componente Técnico. Martha Adriana Villarreal Másmela- Componente Técnico. Esteban Medina Tovar - Componente Técnico. Johanna María Camargo García – Componente Financiero. Karen Johana Forero Espejo Componente Técnico Andrea Lorena Moreno Tocora – Componente Técnico Carolina Jiménez Martínez - Componente técnico Martha Cecilia Sánchez Veloza - Componente técnico Mery Johanna Sáenz Rincón – Componente Financiero Martha Nohelia Peña Franco – Componente Financiero. Andrea Paola Gaona Prado – Componente Técnico Yuly Marcela Riaño Rivera – Componente Técnico Ángela Rocío Quiñones Toledo – Componente Jurídico.

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONVENIO	8430-2025
FECHA DE CONVENIO	22/05/2025
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA	28/05/2025
ASOCIADO	ASOCIACIÓN GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	830.122.129-6
PROYECTO	7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.
VALOR	El valor total del Convenio corresponde a la suma de **OCHOCIENTOS DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($ 817.349.720),** dicho monto incluye “El Valor de la Operación” más “El Valor del Pago Por Resultados”. Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: **VALOR DE LA OPERACIÓN:** El Valor total de la operación es por la suma de **SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-145547-9861e8-99360384
2025-12-13T17:31:12-05:00 - Pagina 2 de 71

	CIENTO DIECIOCHO PESOS M/CTE ($775.474.118),** de los cuales el aporte de la SDIS es por la suma de **SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL SETECIENTOS SEIS PESOS M/CTE ($ 697.926.706), en dinero correspondiente al 90,00% y por parte del asociado la suma de **SETENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($ 77.547.412)**, aporte en especie correspondiente al 10,00%. **VALOR PAGO POR RESULTADOS:** El valor de pago por resultados es hasta por la suma de **CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DOS PESOS M/CTE ($ 41.875.602),** como aporte en dinero de la SDIS. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el ASOCIADO al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.
PLAZO	El plazo de ejecución será hasta el 05 DE DICIEMBRE DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA ACTA DE INICIO	30/05/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	05/12/2025
ADICIÓN	MODIFICACIÓN No. 1 ADICIONAR al VALOR del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($2.887.388)**, de los cuales el ASOCIADO aporta el **100%** en especie, equivalente a la suma de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($2.887.388)**, correspondientes a su porcentaje de participación en este concepto de gasto, tal y como se evidencia en la estructura de costos del presente convenio de asociación.
PRORROGA	MODIFICACIÓN No. 1 PRORROGAR el plazo de ejecución del convenio hasta el día DIECIOCHO (18) DE FEBRERO DE 2026.
SUSPENSIÓN	MODIFICACIÓN No. 1 SUSPENDER el plazo de ejecución del convenio establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO por el término de CINCUENTA Y UN (51) DÍAS CALENDARIO término comprendido entre el SEIS (6) DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA EL VEINTICINCO (25) ENERO DE 2026, reiniciando la operación el VEINTISÉIS (26) DE ENERO DE 2026.
FUENTE DE FINANCIACIÓN	2-100-I009 VA-SGP propósito general 1-100-F001 VA-RECURSOS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-145547-9861e8-99360384
2025-12-13T17:31:12-05:00 - Pagina 3 de 71

OBJETO:
AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDIN INFANTIL.

Bitácora de actividades.

<table>
<tr><th>COMPROMISO</th><th>ACTIVIDAD</th><th>SOPORTE</th></tr>
<tr><td colspan="3">COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO</td></tr>
<tr><td>1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.</td><td>Se suscribió acta de inicio con fecha de 30/05/2025, una vez se cumplieron los requisitos de legalización del Convenio, de acuerdo con las orientaciones del Supervisor.</td><td>Anexo 1.1 Acta de inicio

Soporte cargado en el mes mayo de 2025 en el Pago 1.</td></tr>
<tr><td>2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.</td><td>En la verificación financiera realizada el 08 de agosto de 2025, el asociado presentó el pago del impuesto de timbre con fecha de 17/07/2025 mediante transferencia electrónica.</td><td>Soporte de pago impuesto de timbre

Soporte cargado junio 2025 Pago 1</td></tr>
<tr><td>3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.</td><td>Suscribió las actas de verificaciones realizadas por la supervisión para el seguimiento de los compromisos adquiridos en atención a la suscripción del convenio:

<table>
<tr><th>Instrumento</th><th>Fecha</th><th>Tipo de verificación</th></tr>
<tr><td>Condiciones de Estructura para la Atención</td><td>21/11/2025</td><td>Presencial</td></tr>
<tr><td>Línea de gestión ambiental</td><td>14/11/2025</td><td>Presencial</td></tr>
<tr><td>Comp. Familias, Comunidad y Redes.</td><td>20/11/2025</td><td>Presencial</td></tr>
<tr><td>Bienestar Integral</td><td>19/11/2025
25/11/2025</td><td>Presencial</td></tr>
<tr><td>Comp. Interacciones y Experiencias</td><td>24/11/2025</td><td>Presencial</td></tr>
<tr><td>Equipo Humano</td><td>18/11/2025</td><td>Presencial</td></tr>
<tr><td>Liderazgo y gestión integral</td><td>27/11/2025</td><td>Presencial</td></tr>
</table>
</td><td>Anexo 3.1 Componente Gestión Ambiental 14.11.2025

Anexo 3.2 Componente interacciones y experiencias 24.11.2025

Anexo 3.3 Componente Equipo Humano 18.11.2025

Anexo 3.4 Componente familias y comunidad 20.11.2025

Anexo 3.5 Componente Bienestar Integral I 19.11.2025

Anexo 3.6 Componente Liderazgo y gestión integral 27.11.2025

Anexo 3.7 Componente Condiciones Estructurantes 21.11.2025

Anexo 3.8 Componente Bienestar Integral II 25.11.2025</td></tr>
</table>

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-145547-9861e8-99360384
2025-12-13T17:31:12-05:00 - Pagina 4 de 71

4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	El Asociado presentó el formato de autorización para abono directo en cuenta y certificación bancaria de la cuenta 68800005057 del Banco Bancolombia, en la cual se llevó el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio. Fecha de certificación bancaria 25 de julio de 2025.	Certificado de cuenta bancaria. *Soporte cargado junio 2025 Pago 1*
5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Para el mes de noviembre de 2025, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $9.917.425 representados en los siguientes conceptos de gasto: **Concepto** / **Valor** Reconocimiento al uso del predio — $ 2.512.685 Vigilancia desde 15 de julio 2025 — $ 1.274.576 Desgaste y uso de los bienes muebles y equipos industriales para la operación — $ 2.023.641 Desgaste y uso dotación para los niños — $ 2.605.179 Elementos de aseo institucional — $ 724.638 Papelería administrativa — $ 776.706 **Total a pagar** — **$ 9.917.425**	Anexo 5.1 Acta Aspectos Financieros Manantial Noviembre

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-145547-9861e8-99360384
2025-12-13T17:31:12-05:00 - Pagina 5 de 71

6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	Se realizó verificación de los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del convenio, evidenciando cumplimiento. Respecto al anexo técnico 1 de 5, presentó estado a mejorar, toda vez que durante el periodo del informe se dejaron observaciones en los componentes de Condiciones de Estructura para la Atención y Aspectos Financieros. En el componente Condiciones Estructurales para la Atención, Subsano observación a mejorar correspondiente al mes, toda vez que se identifican adecuaciones locativas realizadas en la puerta del baño ubicada en 3er piso. No obstante, para el mes de noviembre 2025 se proyectó requerimiento al asociado, toda vez que no se da cumplimiento a la entrega de los documentos obligatorios del Compromiso 10, correspondientes a: Licencia de Construcción, Acto de Reconocimiento, Radicado en Curaduría o Dictamen Técnico. En el componente equipo humano se dio solución a la observación a mejorar del mes pasado, toda vez que cuentan con la asesoría y aval de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo enviado a la unidad operativa el 21 de noviembre de 2025 Desde la verificación de aspectos financieros, Para el mes de noviembre presentó soportes de compras a pequeños productores, sin embargo, el porcentaje de avance continúa por debajo de los compromisos adquiridos continua con la observación a mejorar. Dado lo anterior continua en seguimiento la observación que fue objeto del requerimiento generado con Radicado No. S2025199894 de fecha 04-11-2025, el asociado presentó respuesta con fecha 19-11-2025, en donde se videncia que no se cumple con el porcentaje establecido, por tanto, se generó reiteración con Radicado: S2025221629 del 04/12/2025 al requerimiento el cual se envió al asociado el 10/12/2025 en espera de respuesta.	Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3 y 5.
7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con	Los informes requeridos, correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, anexando los soportes, acorde con el Anexo Técnico	Formatos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-145547-9861e8-99360384
2025-12-13T17:31:12-05:00 - Pagina 6 de 71

lo establecido en los Anexos Técnicos		Anexo 7.2 Informe de Gestión 8430-2025 Anexo 7.1 Informe de AF Noviembre Manantial
8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	Desde el Componente de Condiciones de Estructura para la Atención, para el mes de noviembre se proyectó requerimiento, toda vez que durante la reunión desarrollada el 27 de noviembre de 2025 se revisó el estado de avance de la documentación requerida para el cumplimiento del Compromiso 10, evidenciándose que el Asociado no ha presentado los soportes completos y técnicamente válidos relacionados con el proceso de licencia de construcción. Se reitera que los ajustes solicitados por el apoyo a la Supervisión superaron los tiempos establecidos para su entrega y que, a la fecha, persisten inconsistencias que impiden validar el cumplimiento del requisito. Desde la verificación de Aspectos Financieros, el Asociado remitió respuesta por medio de correo electrónico de fecha 19/11/2025 al requerimiento generado con radicado S2025199894 de fecha 04/11/2025, el asociado presentó respuesta con fecha 19-11-2025, en donde se evidencia que no se cumple con el porcentaje establecido, por tanto, se generó reiteración con Radicado: S2025221629 del 04/12/2025 al requerimiento el cual se envió al asociado el 10/12/2025 en espera de respuesta. Para el componente de liderazgo y gestión integral, se realiza seguimiento al requerimiento proyectado bajo el consecutivo S2025135442 del 03/08/2025. Para el mes de noviembre de 2025, se presentaron dos inconsistencias frente a las planillas VS aplicativo.	Anexo 8.1 Acta de reunión sobre licencias de construcción Show Kids.
9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraban organizados. Es preciso señalar que desde los diferentes componentes se realizó el registro de las evidencias documentales, físicas y magnéticas requeridas en el cumplimiento de los compromisos específicas de cada uno de los compromisos	Formatos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3 y compromiso general 5.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-145547-9861e8-99360384
2025-12-13T17:31:12-05:00 - Pagina 7 de 71

10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	Las y los colaboradores del jardín infantil facilitaron la supervisión y la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la secretaria Distrital de Integración Social - SDIS. A continuación, se relacionan las fechas de las visitas realizadas por parte del equipo de apoyo a la supervisión: **Componente** / **Fecha** Condiciones de Estructura para la Atención — 21/11/2025 Línea de gestión ambiental — 14/11/2025 Interacciones y experiencias — 24/11/2025 Familias, Comunidad y Redes — 20/11/2025 Bienestar Integral — 19/11/2025 25/11/2025 Equipo Humano — 18/11/2025 Liderazgo y gestión integral — 27/11/2025 De igual forma, se evidenciaron actas de los equipos transversales que realizaron acompañamiento a la unidad operativa en las siguientes fechas: **PROFESIONAL** / **FECHA** Educadora Especial — 13/11/2025 Psicóloga — No aplica	Anexo 10.1 Acta transversal Enfermera de apoyo. Anexo10.2 Acta transversal apoyo psicosocial. Anexo10.3 Acta transversal Apoyo de inclusión.
11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	El 07 de noviembre se realizó visita por parte de hospital con el objetivo de realizar seguimiento al brote presentado en julio de 2025. Presentan acta.	Anexo 11.1 Correo de notificación
12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	El 18 de noviembre de 2025 la responsable del servicio asistió a mesa PVD en manitas manzana del cuidado. presentan listado de asistencia. El 20 de noviembre de 2025 la responsable del servicio asistió a comité ampliado en la subdirección local de ciudad bolívar. Presenta Listado de Asistencia.	Anexó 12.1 listado de asistencia a la Mesa PVD 18.11.2025. Anexo 12.2 listado asistencia comité ampliado 20.11.2025
13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	El 06 de noviembre de 2025 se realiza socialización de la resolución 967 gratuidad en el servicio, la cual fue dirigida a las familias por parte de la responsable del servicio. Presentan acta y listado de asistencia.	Anexo 13.1 Acta Socialización resolución 967 de 2007 - gratuidad del servicio (2)

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-145547-9861e8-99360384
2025-12-13T17:31:12-05:00 - Pagina 8 de 71

14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	El 18 de noviembre de 2025, la responsable del servicio asiste de manera virtual al comité técnico.	Anexo 14.1 Asistencia del comité 18.11.2025
15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	Adquirieron productos alimenticios a los proveedores; Asociación de pequeños agricultores y sus familias – AGROFAMILY, Asociación campesina de agricultores y productores – ACAP y Everest RM8 SAS. Los cuales se encuentra en la lista Estrategia de compras públicas de alimentos para Bogotá capital-base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico y la, Asociación de productores de leche de Chocontá – APROLECHO, el cual se encuentra en la base de registro compras públicas locales de alimentos departamento de Cundinamarca. Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al mes de noviembre, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $17.048.883, sin embargo, estas compras representan el 15% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos. Dado lo anterior continua en seguimiento la observación que fue objeto del requerimiento generado con Radicado No. S2025199894 de fecha 04-11-2025, el asociado presentó respuesta con fecha 19-11-2025, en donde se videncia que no se cumple con el porcentaje establecido, por tanto, se generó reiteración con Radicado: S2025221629 del 04/12/2025 al requerimiento el cual se envió al asociado el 10/12/2025 en espera de respuesta.	Instrumento de verificación 2, componente de bienestar integral, relacionados y cargados en el compromiso general 3. Anexo 15.3 Certificado pequeño productor ACAP Anexo 15.4 Certificado pequeño productor APROLECHO. Anexo 15.5 Certificado pequeño productor EVEREST RM8 SAS. Soportes cargados en el mes de septiembre, pago 4 Anexo 15.1 Certificado pequeño productor CIMA. Anexo 15.2 Certificado pequeño productor AGROFAMILY. Soporte cargado compromiso 5 – 5.1 Acta financiera 8430-2025 IV AF 10-12-2025.
16. En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	El asociado mediante comunicado del 13 de junio de 2025 manifestó la no aceptación de Pago por Resultados	Anexo 16.1 Carta pago por resultados. Soporte cargado julio 2025 Pago 2

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-145547-9861e8-99360384
2025-12-13T17:31:12-05:00 - Pagina 9 de 71

COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN		
1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	Subsano observación a mejorar toda vez que durante visita de supervisión se evidencia cambio y mantenimiento al perfil metálico de puerta corrediza en la puerta del baño para adultos ubicada en el tercer piso. Para el periodo verificado se contó con el suministro completo y continuo de los servicios públicos, adecuados niveles de iluminación y ventilación natural y/o mecánica, señalización en buen estado y elementos estructurales en condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades.	Anexo 1.1 Informe de mantenimientos. Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	Se verificó la implementación y actualización oportuna del cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos, en concordancia con las condiciones y las necesidades de mantenimiento identificadas en la infraestructura. Se dio visto bueno a la cuenta de cobro, con fecha del 24 de noviembre de 2025, correspondiente a la adquisición de materiales y mano de obra para la ejecución de actividades de mantenimiento, por un valor de $1.090.000, conforme a los procedimientos y soportes presentados.	Anexo 2.1 Cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos. Factura, relacionada en el compromiso 5 de Aspectos Financieros.
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Presentaron mobiliario y dotación que permiten dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico 1 de 5.	Inventarios del mobiliario y dotación Soporte cargado en *el mes de septiembre de 2025, en el pago 4.*
4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	El asociado construyó, ajustó e implementó el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER. Se evidenciaron acciones acordes con lo programado para la implementación del plan, entre las cuales se destacan: • Disponibilidad de 05 extintores con recarga vigente hasta julio de 2026, todos correctamente señalizados y asegurados. • 01 botiquín fijo y 01 portátil, debidamente rotulados, con dotación completa de elementos y registros de verificación diligenciados el 1/09/2025. • Planos con rutas de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. • Directorio de emergencias completo y visible. • Áreas señalizadas de forma adecuada.	Resumen del Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático de la plataforma SURE, Constancia de diligenciamiento con porcentaje mínimo del 83.49%, Directorio de emergencias. Curso de Primeros auxilios. Soportes cargados en el mes de junio de 2025 en el pago 1. Cronograma Simulacros Formato de revisión de Extintores, Se encuentra cargado en el mes de julio 2025 Segundo pago.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-145547-9861e8-93860384
2025-12-13T17:31:12-05:00 - Pagina 10 de 71

	• Silbato dispuesto como sistema de alarma independiente del fluido eléctrico. El día 28 de noviembre del 2025 participaron en el simulacro distrital el con un total de participantes de 121 personas, evidenciando apropiación de los procedimientos y tiempos de respuesta establecidos. Se verificó el diligenciamiento de la plataforma SURE el día, registrando un porcentaje de cumplimiento del 83.49%, en el cual se encuentran cargados los soportes correspondientes a la implementación de los planes de evacuación, los simulacros y demás información requerida conforme a los lineamientos establecidos por el IDIGER. Se presentaron certificaciones de formación de brigadas para: Primeros Auxilios: Curso realizado por Ana Edilma Rubiano el 24/02/2024, con certificación otorgada por RGCAPACITACIONES Y LOGISTICA. Control y Prevención de Incendios: Curso realizado por Lucero Angulo Diaz el 18/10/2025, con certificación otorgada por Rg Capacitaciones y logística. Contingencia y Evacuación: Curso realizado por Vanesa Benavidez S. el 26/08/2025, con certificación otorgada por Rg Capacitaciones y logística.	Anexo 4.1 Formato revisión de Botiquín. Anexo 4.2 Acta Simulacro fuga de gas 28.11.2025. Anexo 4.3 Constancia de diligenciamiento con porcentaje mínimo del 83.49%,
5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	Se verificó la implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, el cual contempla la atención y el registro de incidentes conforme a las directrices establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS. Se evidenció la ejecución del cronograma de socializaciones y actividades pedagógicas orientadas a la promoción de prácticas de autocuidado, en coherencia con los lineamientos del plan. Se registró la socialización del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes dirigida al equipo de colaboradoras y colaboradores, realizada el 25 de agosto de 2025. De igual manera, se implementaron actividades pedagógicas relacionadas con	Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes. Socialización del Plan CRONOGRAMA Soporte cargado *en el mes de julio de 2025 en el pago 2 y agosto pago 3.* Anexo 5.1 Socialización se realizó Socialización medidas para reducir accidentes por caída de altura Anexo 5.2 Socialización medidas para reducir accidentes por caída de altura familias Anexo 5.3 Socialización de medidas para reducir el riego de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-145547-9861e8-99360384
2025-12-13T17:31:12-05:00 - Pagina 11 de 71

	prácticas de autocuidado en los siguientes temas: *Medidas para reducir riesgos de accidentes por caída de altura el día 13/11/2025 *Medidas para reducir riesgos de accidentes con objetos contundentes el día 28/11/2025. *Medidas para reducir riesgos de accidentes por mordedura de niño a niño el día 25/10/2025 Las cuales fueron socializadas con el equipo humano, padres, madres y cuidadores presencial y mediante infografía. De igual forma, se presentaron actas de socialización con niños y niñas sobre los temas: “Sustancias peligrosas” realizada el 19/11/2025, desarrolladas a través de experiencias pedagógicas y didácticas acordes con la edad y el contexto. “sustancias peligrosas” realizada el 19/11/2025, desarrolladas con las familias de manera presencial.	accidentes con objeto contundentes con familias Anexo 5.4 Socialización de medidas de accidentes con objeto contundentes Anexo 5.5 prácticas auto cuidado con niños 19.11.2025 Anexo 5.6 Acta socialización de prácticas auto cuidado con Familias.
6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Se evidenció cronograma para la socialización con respecto a los protocolos. Presentaron acta de las siguientes socializaciones: • Protocolo momento de traslado de los niños y las niñas en caso de que la alimentación sea suministrada en un lugar diferente a las instalaciones del jardín realizadas con el equipo humano, padres, madres y cuidadores el día 05/11/2025.	Protocolos de Seguridad Cronograma Soporte cargado *en el mes de junio de 2025 en el pago 1 y agosto pago 3.* Anexo 6.1 Acta y listado 05.11.2025 familias Anexo 6.2 Acta y listado 05.11.2025 con talento humano
7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes	Presentaron póliza de seguro contra accidentes N° 33-68-1000005834, con fecha de expedición del 23/11/2025 y vigencia hasta el 16/12/2025 para niñas y niños. Realizaron socialización respecto a la póliza de accidentes y el procedimiento a seguir para la reclamación ante cualquier evento de accidente que afecte a un niño o niña dirigida a los y las colaboradoras, el día	Anexo 7.1 Documento póliza de seguros Anexo 7.2 Acta socialización del documento de póliza

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-145547-9861e8-99360384
2025-12-13T17:31:12-05:00 - Página 12 de 71

personales con que cuenta la Entidad.	24/11/2025 con padres, madres y/o cuidadores. Para el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.	
8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo cual no fue necesario diligenciar el registro correspondiente.	No aplica.
9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	Se presentó el Concepto Técnico N.º CT 2025-00338562, expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá – UAECOBB, con vigencia del 20/10/2025 al 19/10/2026, mediante el cual se certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad humana y protección contra incendios. El concepto se encuentra vigente dentro del periodo de ejecución del convenio.	Anexo 9.1 Concepto técnico de bomberos CT 2025-00338562
10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	Se genera proyección de requerimiento al asociado, toda vez que no se da cumplimiento a la entrega de los documentos obligatorios del Compromiso 10, correspondientes a: Dictamen Técnico. De acuerdo con el Anexo Técnico, estos soportes debían presentarse de manera progresiva en los hitos de ejecución del convenio, a saber: 50% del tiempo de ejecución: presentar al menos un documento definitivo o en estado completo. A la fecha de verificación se desarrolla la reunión el 27 de noviembre de 2025 donde se revisó el estado de avance de la	Anexo 10.1 Asistencia Mesa de trabajo 28.11.25

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-145547-9861e8-99360384
2025-12-13T17:31:12-05:00 - Pagina 13 de 71

	documentación requerida para el cumplimiento del Compromiso 10, evidenciándose que el Asociado no ha presentado los soportes completos y técnicamente válidos relacionados con el proceso de licencia de construcción en la cual se evidencia la entrega de dictamen técnico, el cual no certifica que la estructura no representa un riesgo para los ocupantes en el servicio que se va a prestar. configurando incumplimiento del compromiso y afectado el porcentaje de avance establecido en el componente de Ambientes Adecuados y Seguros. Por lo tanto, se procede a proyectar requerimiento.	
COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL		
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	Implementaron de manera integral cada uno de los criterios del Componente de Gestión Ambiental establecidos en el Anexo Técnico, garantizando el soporte adecuado de todas las actividades requeridas, cumpliendo con los tiempos, medios y condiciones allí definidos. La visita de condiciones ambientales se realizó el 08 de octubre de 2025 con un porcentaje de implementación del 98% del Plan Institucional de Gestión Ambiental. Presentó Acuerdo de corresponsabilidad entre la unidad operativa y organización de recicladores registrada ante la UAESP. Se evidenció ruta de Recolección Interna de Residuos Sólidos (RRIRS) por cada piso de conformidad con el PAIPAERS; de acuerdo con la infraestructura del Jardín Infantil. Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Diligenciaron los formatos de: • Formato FOR-GA-009 de registro medición y control de residuos aprovechables y no aprovechables correspondiente al mes de octubre. • Formato FOR-GA-010 certificado recolección residuos sólidos aprovechables y seguimiento al acuerdo de corresponsabilidad • Acuerdo de corresponsabilidad. • Fugas ocultas • Formato responsable ambiental • Reporte de fugas ocultas el 06, 13 23 y 27 de noviembre	RADICADO DEL PEV, Cronograma, Se encuentra cargado en el mes de junio 2025 primer pago. Anexo 1.1 Plan avu y grasas con familias Anexo 1.2 Acta Plan avu y grasas con talento humano Anexo 1.3 Acta consumo sostenible 11.11.2025 Anexo 1.4 Reporte Movilidad Sostenible Anexo 1.5 FOR-GA 010 Anexo. 1.6FOR-GA 009 Anexo 1.7 Soporte del reporte de agua. Anexo 1.8 Soporte del cargue de los recibos públicos. Anexo 1.9 Soporte de entrega de AVU 28.11.2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-145547-9861e8-99360384
2025-12-13T17:31:12-05:00 - Pagina 14 de 71

	• Entrega de AVU el 28/11/2025 Se evidenció el aviso de publicidad exterior visual se encuentra en buen estado, asegurado y no representa riesgo para la seguridad, es legible y está libre de daños visibles, deterioro o elementos sueltos. Según el acuerdo 927 articulo 227 únicamente serán objeto de registro los elementos que cuenten con una dimensión igual o superior a 8m2. Se evidenció diligenciamiento actualizado de la bitácora, conforme al periodo de facturación. Presentó formato Responsable ambiental de la unidad operativa, debidamente diligenciado. Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidenció participación en campaña de movilidad sostenible el primer jueves del mes de septiembre. Presentó acta y registro fotográfico. Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Realizó socializaciones sobre: • Plan AVU y grasas con talento humano y familias el 04/11/2025. • Consumo sostenible con el talento humano el 11/11/2025. • Agricultura urbana con talento humano el 20/11/2025. CAMPAÑAS: • Reporte consumo de agua para los días 06, 13, 23 y 27 de noviembre • del 2025 • Participación en campaña movilidad sostenible el 06/11/2025. • Apagón ambiental el 08/11/2025 REPORTES: • Movilidad Sostenible. • Consumo de agua.	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-145547-9861e8-93860384
2025-12-13T17:31:12-05:00 - Pagina 15 de 71

	• Reporte tercera inspección aparatos eléctricos restringidos el 09/10/2025 Se verificó la siguiente factura FE10285 por concepto de dotación de bolsas para la separación de residuos por un valor de $398.252.	
COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS		
1. Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	Presentó aval del proyecto pedagógico bajo el consecutivo I2025027358 del 15/08/2025, con fecha de emisión de aval del 15/08/2024. Presentó socialización con talento humano el 16/10/2025, acerca de los criterios cuatro: “Organización Curricular” y cinco: “proceso de observación y seguimiento al desarrollo infantil, mediante encuentro presencial. Presentó socialización con familias el 18/11/2025, acerca de los criterios del Proyecto Pedagógico, mediante encuentro presencial. Presentó el formato planeación diaria para cada nivel, en los cuales, se evidenció la implementación del proyecto pedagógico acorde a las edades y niveles de los niños y las niñas.	Concepto de aval del proyecto pedagógico – Soporte cargado en el mes de septiembre pago 4. Socialización con talento humano del 16.10.2025 - Soporte cargado en el mes de octubre pago 5. Anexo 1.1 Acta proyecto pedagógico con familias 18.11.2025. Anexo 1.2 Planeación párvulos A. Anexo 1.3 Planeación párvulos B. Anexo 1.4 Planeación Prejardín A. Anexo 1.5 Planeaciones Prejardín B.
2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	Presentó registro de las experiencias pedagógicas realizadas en el mes de otubre para cada uno de los niveles en las que reflejaron las voces, participación interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo de las actividades desarrolladas. Para el mes de noviembre cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba consolidando las experiencias pedagógicas realizadas con los niños y las niñas. El soporte “Anexo 2.1” se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Los registros de experiencias pedagógicas del mes de octubre - Soporte cargado en el mes de octubre pago 5. Anexo 2.1 Fotografías.
3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de	Presentó el formato de observador para cada niño y niña, correspondiente al mes octubre, los cuales fueron socializados con las familias el 31 de octubre de 2025.	Los observadores del mes de octubre - Soporte cargado en el mes de octubre pago 5.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-145547-9861e8-99360384
2025-12-13T17:31:12-05:00 - Pagina 16 de 71

las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades. Para el periodo verificado cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba consolidando en el formato de observador, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio. Se verificará el próximo periodo.	
4. Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	Presentó acta de entrega de informes a familias del 21/11/2025, realizada de forma presencial en el jardín infantil. Cada informe dio cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de los niños del jardín Infantil	Anexo 4.1 Acta informes pedagógicos TEA. Anexo 4.2 Informes TEA nivel Párvulos A. Anexo 4.3 Informes TEA nivel párvulos B. Anexo 4.4 informes TEA Prejardín A. Anexo 4.5 informes TEA nivel prejardín B.
5. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	Presentó socialización con familias el 04/11/2025 acerca del “Acompañamiento emocional y pedagógico de los niños y niñas en el proceso de iniciar un nuevo nivel educativo con la Secretaría de Educación Distrital”, mediante encuentro presencial. Presentó socialización con niños y niñas el 04/11/2025 acerca del “Acompañamiento a los niños y niñas en el proceso de tránsito del nivel jardín hacia las instituciones educativas de la Secretaría de Educación distrital”, mediante experiencia pedagógica.	Acta 5.1 Transiciones efectivas y armónicas niños 04.11.2025. Anexo 5.2 Transiciones efectivas armónicas con familias 04.11.2025.
6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	Presentó asistencia al comité ampliado desarrollado el 21/10/2025 en la Casa de la Cultura de Ciudad Bolívar, y se evidenció la participación del responsable del Servicio Lucero Angulo Diaz. Presentó asistencia al comité ampliado desarrollado el 20/11/2025 en la SLIS, y se evidenció la participación de la responsable del Servicio Lucero Angulo Diaz	Asistencia al Comité ampliado del 21.10.2025 - Soporte cargado en el mes de octubre pago 5. Anexo 6.1 invitación comité ampliado noviembre 2025. Anexo 6.2 Acta Comité ampliado.
7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	Presentó acta y ficha SIRBE de la jornada pedagógica desarrollada el 24/10/2025, acerca de: La ciudad, la Casa, y el Jardín: Espacios que promueven la formación ciudadana. Radicó soporte ante la subdirección local el 27/10/2025, mediante correo electrónico.	Jornada pedagógica del mes de octubre - Soporte cargado en el mes de octubre pago 5. Anexo 7.1 Acta, listado de asistencia jornada pedagógica. Anexo 7.2 Radicado, entrega o envío a la SLIS.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-145547-9861e8-99360384
2025-12-13T17:31:12-05:00 - Pagina 17 de 71

	Se tiene proyectada jornada pedagógica para el 26/11/2025, fecha posterior a la verificación, se revisará el próximo periodo. Los soportes “desde el Anexo 7.1 hasta el Anexo 7.2” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	
8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	Se dispusieron ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños.	Anexo 8.1 Ambientación Pedagógico.
9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	El Asociado cuenta con material didáctico y papelería en buen estado y acorde con las edades de los niños y niñas atendidos, a disposición de los niños y niñas para el desarrollo de las experiencias pedagógicas. Para el mes verificado presentó factura No. 923, del 06/11/2025, del proveedor Alianza CIM, correspondiente a Papelería de niños. por un valor de $ 1.168.100.	Anexo 9.1 Entradas y salidas papelería. Anexo 9.2 Inventario material didáctico.
COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES		
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	El asociado cuenta con la documentación que da cuenta de las actividades realizadas en relación a los análisis efectuados para identificar el contexto geográfico, social, cultural, familiar y educativo de los niños, niñas y sus familias pertenecientes al Jardín.	Documento que contenga la caracterización poblacional. Soporte cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1.
2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que	Presentó novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento del instrumento.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-145547-9861e8-99360384
2025-12-13T17:31:12-05:00 - Pagina 18 de 71

se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.		
3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	Se evidenció, acta de socialización con familias con fecha del 19/11/2025, sobre “Ambientes seguros y protectores” por parte de la psicóloga del equipo trasversal mediante encuentro presencial. Se evidenciaron listados de participación y herramienta de apropiación de saberes.	Anexo 3.1 Acta ambientes seguros y protectores.
4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	Presentó soportes del acompañamiento en aula realizado por la Educadora Especial el día 13/11/2025, con el participante E.C.M del nivel prejardín B, quien se encuentra en la estrategia entre pares.	Anexo 4.1 Acta de acompañamiento a familias.
5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	Presentó acta de socialización de “Abuso sexual y tipos de agresores” del día 12/11/2025, dirigido a niños y niñas, familias y talento humano mediante encuentro presencial. Se evidenciaron listados de participación.	Anexo 5.1 Acta del buen trato sobre abuso sexual y tipos de agresores niños. Anexo 5.2 Acta del buen trato sobre abuso sexual y tipos de agresores familias. Anexo 5.3 Acta del buen trato sobre abuso sexual y tipos de agresores niños.
6. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	Presentó acta del cierre de la movilización social “Salud integral para crecer juntos”, el 27/10/2025, mediante encuentro presencial. Atendiendo a la actividad realizada en el mes de octubre y a las acciones establecidas en el cronograma, para el mes de noviembre de 2025 no se llevaron a cabo acciones encaminadas a movilización de la población.	Acta cierre de movilización social del mes de octubre - Soporte cargado en el mes de octubre pago 5.
7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de	Cuenta con documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos.	El documento se encuentra cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-145547-9861e8-99360384
2025-12-13T17:31:12-05:00 - Pagina 19 de 71

derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Presentó acta de socialización con fecha 29/10/2025, sobre “Prevención Maltrato Infantil y Activación de rutas de atención a violencias” dirigido a familias, mediante encuentro presencial.	
8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	Se realizó activación de ruta en la Secretaría de la Mujer, el 25/08/2025, a la Sra Maryuri Mayerli Jiménez Medina, progenitora de la participante D.A.J.M del nivel párvulos A. Lo anterior, teniendo en cuenta que la progenitora manifiesta a la psicóloga de apoyo que recibe amenazas por parte de su expareja sentimental y progenitor de la participante. El caso se presentó a la mesa PVD del 21/10/2025, donde se determina que deben continuar los seguimientos al caso por parte de la psicóloga de apoyo y el jardín. El jardín venía realizando los seguimientos dos veces por semana, dejando dicho registro en el formato de novedades. Se realizó el egreso de la participante, el 29/10/2025, por inasistencias injustificadas, se realizaron tres visitas domiciliarias: 29/10/2025,16/10/2025 y el 06/10/2025, las cuales fueron fallidas dado que no se encontraban la participante y su progenitora, la abuela por línea materna refiere que ellas se trasladaron al municipio de Soacha. El caso fue presentado en mesa PVD del 18/11/2025. La responsable del Servicio refiere que desde la mesa PVD se determinó dar cierre al caso, sin embargo, hasta tanto no se efectúe el egreso de la participante, el jardín deberá continuar con seguimientos. Presentó soportes de la activación de ruta por malnutrición (desnutrición), el 18/09/2925, a la niña K.S.A.B, del nivel Prejardín B. El 16/10/2025, se llevó a cabo seguimiento al seguimiento por parte de la enfermera de apoyo, en donde realizó la toma de datos antropométricos identificando un aumento de peso de 0,3 Kg y talla 0.1cm. El 13/11/2025, se realizó seguimiento por parte de la enfermera de apoyo, se efectuó toma de datos antropométricos identificando un aumento de peso de 0.2 Kg y de talla 1,2 cm.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. Formato de verificación del componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3.
9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través	Presentó soportes de socialización del pacto de corresponsabilidad con fecha del 10/11/2025 dirigido a familias mediante encuentro presencial.	Anexo 9.1 Acta pacto de corresponsabilidad.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-145547-9861e8-99360384
2025-12-13T17:31:12-05:00 - Página 20 de 71

de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.		
10. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	Presentó acta de socialización con familias con fecha del 23/10/2025 en articulación con Fundación Mente y Mundo sobre “Liderazgo Juvenil”. Presentó acta de cierre con fecha del 07/11/2025 de la alianza con Fundación Mente y Mundo donde se evaluó el cumplimiento del objetivo planteado al inicio de la articulación.	Acta socialización con familias del mes de octubre - Soporte cargado en el mes de octubre pago 5. Anexo 10.1 Acta alianza territorial.
COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL		
1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Llevaron registro de la verificación de Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema vacunación de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. Implementaron acciones y estrategias para la promoción de estilos de vida saludable, en los temas: Prevención de brotes el 13 de noviembre de 2025 y estilos de vida saludable con énfasis en actividad física el 27 de noviembre de 2025. En los dos casos dirigidos a los padres de familia. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de niñas y niños diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénicas.	Instrumento de verificación 1 componente de bienestar integral, relacionados y cargados en el compromiso general 3. Anexo 1.1 Verificación afiliación al SGSSS. Anexo 1.2 Verificación valoración integral. Anexo 1.3 Verificación vacunas. Anexo 1.4 Acta prevención de brotes 13.11.2025. Anexo 1.5 Acta estilos de vida saludable 27.11.2025 Anexo 1.6 Formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de niñas y niños. Soportes cargados en el mes de junio pago1 Anexo 1.4 Cronograma de Promoción.
2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	En el periodo del informe no se requirió la implementación del protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-145547-9861e8-99360384
2025-12-13T17:31:12-05:00 - Pagina 21 de 71

3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Durante el período verificado, no fue necesario implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardín Infantil.	No aplica
4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	En el periodo del informe no realizaron toma masiva de medidas antropométricas (peso y talla), sin embargo, presentaron soportes de la toma realizada los días 16,22 y 23 de octubre de 2025, realizaron entrega de la información a la subdirección local mediante correo electrónico el 27 de octubre de 2025. Sin embargo, se realizó la toma de medidas antropométricas a dos participantes que tenían esta actividad pendiente, la cual fue realizada por la enfermera de apoyo el 13.11.2025. Se efectuó el cargue de la información al sistema de la información el día 13 de noviembre. De acuerdo con la clasificación nutricional y la verificación en la unidad operativa se presentan los siguientes casos: (2) dos casos activos en ruta por desnutrición aguda moderada: KSA del nivel prejardín, se encuentra en ruta desde el 18 de septiembre de 2025, se realizó socialización con la familia y se dieron recomendaciones, seguimiento 13.11.2025 ASPC del nivel párvulos A se encuentra activa desde el 20 de marzo de 2025, se realizó seguimiento el 13 de noviembre de 2025 El participante LEYC del nivel prejardín, se encuentra en proceso de egreso de ruta debido a que después de tres meses de seguimiento se evidenció que se mantuvo en clasificación nutricional de Riesgo de desnutrición aguda. Cierre del seguimiento 13 de noviembre de 2025. Se realizó socialización de la cuarta toma antropométrica a los padres de familia y a talento humano el 21 de noviembre de 2025.	Instrumento de verificación 2, componente de bienestar integral, relacionados y cargados en el compromiso general 3. Anexo 4.1 formato datos antropométricos. Anexo 4.2 vigilancia nutricional – cierre seguimiento. Anexo 4.3 vigilancia nutricional – Seguimiento a KSAB Anexo 4.4 Vigilancia nutricional – seguimiento a ASPC Anexo 4.5 socialización de resultados toma de datos antropométricos a familias Anexo 4.6 socialización de resultados toma de datos antropométricos a talento humano. Soportes cargados en el mes de junio de 2025: Anexo 4 Cronograma de mantenimiento de equipos, Anexo 4.5 Soporte de adquisición de la balanza de pie Anexo 4.6 Inventario de dotación para la vigilancia nutricional Anexo 4.7 Ficha técnica de la dotación para la vigilancia nutricional. Anexo 4.8 Soporte de adquisición del tallímetro.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-145547-9861e8-99360384
2025-12-13T17:31:12-05:00 - Pagina 22 de 71

	Dispusieron de un tallímetro y una balanza de pie en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico 3 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS. Presentaron soporte de adquisición de la balanza de pie con fecha inferior a un año, del 29 de julio de 2025.	
5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	Contaron con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo con número de acta SB06S009483, del 09 de octubre de 2024 y favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02S066677, del 18 de abril de 2024. Contaban con exigencias en el acta de inspección sanitaria de preparación de alimentos las cuales ya fueron subsanadas. “1.2 Desprendimiento de pintura pared cerca a la ventana en área de almacenamiento.”- ”1.3 Malla protectora izquierda rota en ventana de área de almacenamiento”. ”2.1Olleta con manija desprendida a su base y Olla con acumulación de carbonizado en su superficie”. -”3.4Planes de capacitación continua sin cronograma y evaluación de los temas”. -”5.3 Pedal de recipiente de residuos sólidos averiado”. No ha recibido visitas de inspección sanitaria durante la ejecución del convenio, por lo tanto, no aplicó informar de manera inmediata al Supervisor sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	Instrumento de verificación 1 de Bienestar integral, relacionado y cargado en el compromiso general 3. Anexo 5.1 Concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1. Anexo 5.2 Concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento de preparación de alimentos se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1.
6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	Para el periodo del informe no aplico realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo y preparación de alimentos. Realizó Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo y de establecimiento de preparación de alimentos el 16 de junio de 2025 en las cuales no se identificaron incumplimientos.	Instrumento de verificación 1 de Bienestar integral, relacionado y cargado en el compromiso general 3. Anexo 6.1 Autoevaluación de las condiciones sanitarias de establecimiento educativo y preparación de alimentos se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1.
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando	Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Se evidenciaron espacios en adecuado estado de higiene.	Instrumento de verificación 1 de Bienestar integral, relacionado y cargado en el compromiso general 3. Anexo 7.1 Formatos control del plan de saneamiento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-145547-9861e8-99360384
2025-12-13T17:31:12-05:00 - Pagina 23 de 71

cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	Realizaron socialización del tema Programa de desechos solidas dirigido al talento humano el 7 de noviembre de 2025. Diligenciaron adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control del plan de saneamiento. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante, los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado, presentaron las fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo y los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de desinfectante y fecha de preparación. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento. Presentaron certificado de higienización de 1 (un) tanque de almacenamiento de agua potable, del 19 de septiembre de 2025.	Anexo 7.2 Formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional. Anexo 7.3 Socialización de plan de saneamiento básico con TH – residuos sólidos. Soportes cargados en el mes de junio de 2025, pago 1 Plan de saneamiento Declaración de compromisos. Ficha técnica de los elementos de aseo institucional. Soportes cargados en el mes de septiembre de 2025, pago 4 Soporte fotográfico de tabla de dosificación desinfectante. Soporte fotográfico de elementos de aseo. Soporte fotográfico de aspersores Soporte de lavado de tanques Soporte control de plagas.
8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. Dando cumplimiento al cronograma, se programó y ejecuto la socialización de los temas: Manipulación y concientización de la aplicación de las normas sanitarias, plan de saneamiento y desinfección de equipos e instalaciones, leyes y decretos sanitarios. Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos. El talento humano que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó adecuadas prácticas higiénicas.	Instrumento de verificación 1 de Bienestar integral, relacionado y cargado en el compromiso general 3. Anexo 8.1 Acta de cualificación 8.11.2025 Anexo 8.2 Formato control de entradas y salidas de elementos de aseo colaboradores. Soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1. Certificados médicos de las manipuladoras de alimentos. Soportes fotográficos de los uniformes de las manipuladoras de alimentos. Documentos del Ingeniero capacitador en cualificación

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-145547-9861e8-99360384
2025-12-13T17:31:12-05:00 - Pagina 24 de 71

	El asociado presentó soporte de sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene el 3 de octubre de 2025 Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo personal para colaboradoras y colaboradores diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las practicas higiénicas.	Soporte cargado en el mes de septiembre de 2025 en el Pago 4. Anexo 8.1 Cronograma del Plan de educación sanitaria
9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	Documentaron e implementaron los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control plan de compras, verificación de transporte recepción, entradas y salidas y preparación de alimentos. Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre- alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado. Las cantidades de alimentos registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con el análisis nutricional y el ciclo de menús establecido por la SDIS. La responsable de servicio socializó con el talento humano de servicios generales y manipulación de alimentos el Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos. Diligenciaron adecuada y oportunamente el formato control y medición de desperdicios de alimentos y realizó el reporte mensual correspondiente a septiembre de 2025, mediante formulario el 1 de octubre de 2025.	Instrumento de verificación 1 y 2 de Bienestar integral, relacionado y cargado en el compromiso general 3. Anexo 9.1 Formato control de alimentos Anexo 9.2 formato control de medición de desperdicios de alimentos Anexo 9.3 Soporte del cague del control y medición de desperdicios de alimentos Soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1. Anexo 9.1 Manual de buenas prácticas de manufactura e Instructivos OEAA. Soporte cargado en el mes de julio de 2025 en el pago 2 Anexo 9.1 Listado proveedores con su concepto sanitario y horarios de entrega. Soporte cargado en el mes de septiembre de 2025 Anexo 9.3 Tabla de calculo Anexo 9.4 Soporte fotográfico de los alimentos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-145547-9861e8-99360384
2025-12-13T17:31:12-05:00 - Pagina 25 de 71

10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Adquirieron productos alimenticios de primera calidad. Presentó conceptos sanitarios favorables de los siguientes proveedores: ALIANZA CEI con NIT 900245252 y acta de inspección sanitaria AS04S077040 con enfoque de riesgo para expendio de alimentos y bebidas con fecha de emisión del 10 de enero de 2025. EXPENDIO PARDO SUIZO MODELIA con NIT 52.266.449-4 y acta de inspección sanitaria AS21C012417 con enfoque de riesgo para expendios de carne y/o productos cárnicos comestibles con fecha de emisión del 23 de mayo de 2025 y Autorización sanitaria mediante resolución 479 del 30 de junio de 2020. Asociación de Pequeños Agricultores y sus Familias – AGROFAMILY Con Nit 9014881950 con acta de inspección sanitaria AS04C301267 para establecimiento minorista frutas, verduras y abarrotes con fecha de emisión 2 de abril de2025. Asociación de Productores Agropecuarios LA CIMA con NIt 901870060 con acta de inspección sanitaria AS06C033871 para establecimiento expendio de frutas y verduras. Depósito de alimentos con fecha de emisión 6 de agosto de 2025. ASOCIACION CAMPESINA DE AGRICULTORES Y PRODUCTORES ACAP, con NIt 901499932-1, con acta de inspección sanitaria 39101798, acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de almacenamiento de alimentos y bebidas. Del 15.12.2025 EVEREST RM8 SAS, con NIT 901405570-4, con acta de inspección sanitaria AS06C004165 para establecimiento de depósito de alimentos y bebidas, del 17.10.2025 ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE LECHE DE CHOCONTÁ APROLECHO, con NIT 900190963-6, con oficio comisorio Invima No 7303-3297-25, derivados lácteos, del 20 de octubre de 2025. El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable con fecha de emisión inferior a un año.	Instrumento de verificación 2 de Bienestar integral, relacionado y cargado en el compromiso general 3. Anexo 10.12 Concepto sanitario establecimiento ACAP Anexo 120.12.1 Concepto vehículo ACAP – LLL216 Anexo 10.13 Concepto sanitario establecimiento EVEREST Anexo 10.13.1 Concepto sanitario vehículo Everest LUL 108. Anexo 10.14 Concepto sanitario establecimiento APROLECHO Anexo 10.14.1 Concepto sanitario vehículo - APROLECHO WZI 154. Soporte cargado en el mes de junio de 2025, pago1 Anexo 10.4 Concepto sanitario de proveedor ALIANZA CEI Anexo 10.5 Concepto sanitario de vehículo trasportador de alimentos ALIANZA CEI Soportes cargados en el mes de julio de 2025, pago 2 Anexo 10.1 Concepto sanitario de proveedor EXPENDIO PARDO SUIZO MODELIA. Anexo 10.2 Autorización sanitaria de proveedor EXPENDIO PARDO SUIZO MODELIA Anexo 10.3 Concepto sanitario de vehículo trasportador de alimentos EXPENDIO PARDO SUIZO MODELIA Soporte cargado en el mes de septiembre de 2025. Pago 4 Anexo 10.6 Concepto sanitario Asociación de Pequeños Agricultores y sus Familias – AGROFAMILY. Anexo 10.7 Concepto sanitario vehículo WNR 113. Anexo 10.8 Concepto sanitario Asociación de Productores Agropecuarios LA CIMA.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-145547-9861e8-93860384
2025-12-13T17:31:12-05:00 - Página 26 de 71

		Anexo 10.9 Concepto sanitario vehículo WFH826. Anexo 10.10 Ficha técnica de alimentos. Soporte cargado en el mes de octubre de 2025 en el Pago 5. Anexo 10.11 Concepto sanitario vehículo proveedor cárnico.
11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños. Contaron con el inventario de dotación del servicio de alimentos actualizado.	Anexo 11.1 Inventario de dotación para el servicio de alimentos se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1. Anexo 11.2 Fichas técnicas de equipos se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1. Anexo 11.3 Evidencia fotográfica de equipos se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1. Anexo 11.4 Cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1.
12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	Durante el periodo verificado no se presentaron niñas y niños con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación	No aplica
13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y	Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad y calidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación.	Instrumento de verificación 2 de Bienestar integral, relacionado y cargado en el compromiso general 3. Anexo 13.1 Evidencia de minuta publicada en el jardín infantil. Soporte cargado en septiembre de 2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-145547-9861e8-99360384
2025-12-13T17:31:12-05:00 - Pagina 27 de 71

orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	Realizaron entrega de alimentos tipo jornada liberada a los participantes que salieron del jardín infantil antes del suministro del tiempo de comida onces. Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Realizaron la entrega oportuna de los alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 7 de noviembre de 2025. Realizaron la entrega de 103 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 25 de noviembre de 2025, con cubrimiento del 26 de noviembre de 2025, distribuidos así: Párvulos: 48 Prejardín: 55 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.	Anexo 13.2 Soportes de la entrega de paquetes por jornada liberada. Anexo 13.3 Soportes de la entrega de paquetes por jornada pedagógica. Anexo 13.4 Planillas digitales JL 07.11.2025 Anexo 13.5 Planillas digitales JP 25.11.2025.
14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de dos años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante.	No aplica
COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO		
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	Cuentan con el documento de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores. El 11 de noviembre de 2025 a responsable del servicio realiza seguimiento y evaluación al desempeño del talento humano mediante un formato de puntuación de acuerdo con diferentes conceptos como: Relaciones interpersonales, fortalezas, conocimiento y estándares anexo técnico y acercamiento con niños y niñas.	Documento de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento *Soporte cargado en el mes de junio de 2025 pago 1* Anexo1.3 formato seguimiento y evaluación al talento humano

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-145547-9861e8-99360384
2025-12-13T17:31:12-05:00 - Pagina 28 de 71

2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	Presentaron contratos de las y los colaboradores los cuales son por termino fijo con fecha de inicio del 30 de mayo de 2025 al 01 de julio de 2025. Para el mes de julio presentaron Otro Si No. 001 de las y los colaboradores los cuales son por termino fijo del 02 de julio al 01 de septiembre de 2025 Para el mes de agosto presentan el contrato de Jenni Marisol Torres Abello, el cual es a término fijo del 05 de agosto al 04 de noviembre de 2025. Para el mes de septiembre de 2025 presentan Otro Si No. 002 de las y los colaboradores, los cuales son por termino fijo del 02 de julio al 05 de diciembre de 2025. Para el mes de octubre de 2025, presentan el contrato de Elizabeth Malagón Villalobos, el cual es a término fijo del 10 de octubre al 05 de diciembre de 2025 El 05 de noviembre presentan OTROSI para la profesional en atención a la primera infancia Jenny Marisol Torres Abello, a partir del 05 de noviembre al 05 de diciembre de 2025.	Contratos de las y los colaboradores *Soporte cargado en el mes de junio pago 1* Otro Si de las y los colaboradores *Soporte cargado en el mes de julio de 2025, pago 2.* Anexo 2.1 Contrato Profesional de atención a la primera infancia *Soporte cargado en el mes de agosto de 2025, pago 3.* Otro Si No. 002 de las y los colaboradores *Soporte cargado en el mes de septiembre de 2025, pago 4.* Anexo 2.1 contrato profesional de atención a la primera infancia *Soporte cargado en el mes de octubre de 2025, pago 5.* Anexo 2.1 OTROSI profesional de atención a la primera infancia
3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	En el periodo verificado no se radicaron hojas de vida para la verificación de cumplimiento de perfiles.	No aplica
4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	El 18 de noviembre de 2025, se notificó a la supervisora del convenio la novedad de incapacidad medica por este día de la profesional en atención a la primera infancia Paula Andrea Ramírez Torres. El 20 de noviembre de 2025, se notificó a la supervisora del convenio la novedad de incapacidad medica del día 19 de noviembre de 2025, de la profesional en atención a la primera infancia Elizabeth Malagón Villalobos.	Anexo 4.1 Notificación Novedades del TH a la supervisora del convenio 18.11.2025 (1) Anexo 4.2 Notificación Novedades del TH a la supervisora del convenio 20.11.2025
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encontraban organizadas con los soportes requeridos en el Drive y en medio físico para su verificación.	Hojas de vida de las y los colaboradores *Soportes cargados en el mes de mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre, de 2025 pago 1, 2, 3, 4 y 5* Anexo 5.1 Base TH

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-145547-9861e8-99360384
2025-12-13T17:31:12-05:00 - Pagina 29 de 71

6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	Garantizaron la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante le prestación del servicio de acuerdo con su perfil.	Formato de verificación del componente equipo humano relacionado en el compromiso general 3. Anexo 6.1. Listados de ingreso de las y los colaboradores
7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	El 12 de noviembre de 2025 realizan socialización del Anexo Técnico Componente Liderazgo y Gestión Integral la cual fue dirigida al talento humano y liderada por la responsable del servicio.	Anexo 7.1 Socialización del Componente liderazgo y gestión.
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	El asociado garantizó la vinculación de las y los colaboradores requeridos de acuerdo con los niños y niñas matriculados en el periodo verificado.	Formato de verificación del componente equipo humano relacionado en el compromiso general 3.
9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	Para este periodo se presentaron las siguientes novedades con las y los colaboradores: El 18 de noviembre de 2025, presenta incapacidad medica la profesional en atención a la primera infancia Paula Andrea Ramírez Torres. El 19 de noviembre de 2025, presenta incapacidad medica la profesional en atención a la primera infancia Elizabeth Malagón Villalobos.	Anexo 9.1 Soporte de Novedad TH 18.11.2025 Anexo 9.2 Soporte de Novedad TH del 19.11.2025
10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	El asociado presentó diagnóstico y plan institucional de las necesidades de cualificación de las y los colaboradores.	Plan de cualificación soporte cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1.
11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	El asociado cuenta con 7 colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, 3 colaboradoras cualificadas en prevención del abuso sexual infantil, y 1 colaboradoras cualificadas en promoción, protección, apoyo a la lactancia materna.	Anexo 11.1 Acta de cualificación 16.10.2025 Soporte cargado en el mes de octubre pago 5. Anexo 11.1 Acta Satisfacción al talento humano 11.11.2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-145547-9861e8-99360384
2025-12-13T17:31:12-05:00 - Pagina 30 de 71

	Se realiza el seguimiento correspondiente al día 16 de octubre donde la profesional en atención a la primera infancia Elizabeth Malagón Villalobos realiza cualificación sobre enfermedades prevalentes, estilos de vida saludables y atención en salud de los niños. Presentan acta. El 07 de noviembre del 2025 se realiza jornada librada con el talento humano sobre el tema "Reflexiones y proyecciones 2025 - 2026" liderada por la responsable del servicio y dirigida al talento humano mediante la visualización de un video para reflexión. El 11 de noviembre de 2025 como actividad de bienestar la responsable del servicio realizó una charla participativa dirigida al talento humano, sobre la importancia del trabajo en equipo.	Anexo 11.2 Acta jornada liberada
12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	Se subsanó la observación a mejorar toda vez que cuentan con la asesoría y aval de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo enviado a la unidad operativa el 21 de noviembre de 2025	Anexo 12.1 acta asistencia asesoría técnica en SST
13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	En el periodo al que corresponde del presente informe no se presentaron accidentes o incidentes de trabajo.	No aplica
COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL		
1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	Presentó documento de la visión, la misión, los principios y valores del Jardín Infantil. El día 04 de noviembre del 2025, la responsable del servicio realizó socialización referente al documento que contiene misión y visión, con todo el talento humano. Presentan acta.	Documento de la visión, la misión, los principios y valores del Jardín Infantil. *Soporte cargado en el mes de mayo de 2025 en el Pago 1* Anexo 1.2. Acta Misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil 04.11.2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-145547-9861e8-99360384
2025-12-13T17:31:12-05:00 - Pagina 31 de 71

2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	El Asociado presentó el plan de acción, cuyo objeto es la mejora continúa realizando el seguimiento del cumplimiento de los componentes conforme con lo establecido en los Estándares de Calidad para la educación; el cual se encuentra actualizado por la responsable del servicio.	Anexo 2.1 Plan de acción (1)
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	Presentó el FUID de las historias sociales de los niños y de las niñas, el cual se encuentra actualizado al mes de noviembre de 2025.	Anexo 3.1. Tablas de Retención Documental de la SDIS (4)
4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	La unidad operativa cuenta con el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio, el cual tiene programado apertura mensualmente. Realizaron la apertura del buzón de sugerencias con fecha del 28 de noviembre de 2025, en presencia de la auxiliar administrativa Ana Rubiano y tres madres de familia, Angelica Peña, Yamile Castaño y Liliana Vega, quienes evidenciaron que el buzón se encontró vacío.	Documento del procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias *Soporte cargado en el mes de mayo y junio de 2025 en el Pago 1* Anexo 4.2. Acta buzón de sugerencias 28.11.2025
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	Se realiza seguimiento a los compromisos pendientes del nivel de párvulos B, Se recibieron documentos, pero aún no se logra concluir la totalidad de estos. Se genera un nuevo compromiso para el 05 de diciembre de 2025 por documentación en salud. Se realiza seguimiento en el nivel de prejardín A, para los participantes ELCC y OJPM quienes están con documentación incompleta. El 01 de noviembre entregaron documentos, pero aún no se logra completar la totalidad de estos. Se genera un nuevo compromiso para el 05 de diciembre de 2025. De estos dos casos tiene	Formato de verificación del componente de bienestar integral relacionado en el compromiso general 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-145547-9861e8-99360384
2025-12-13T17:31:12-05:00 - Pagina 32 de 71

	conocimiento con la psicóloga de la localidad con el fin de apoyar la asignación de citas. Se verifica el nivel de prejardín B, donde tienen 35 niños, 18 que tienen compromisos pactados del 05 de noviembre para entrega del 05 de diciembre de 2025. Continua en seguimiento	
6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	En el periodo verificado se realizaron 2 inscripciones en el sistema de información misional SIRBE WEB para el nivel de prejarin1 y párvulos. El 06 de noviembre realizaron inscripción de la niña AYGD para el nivel de prejardín. El 14 de noviembre realizaron inscripción del niño DIRG para el nivel de párvulos.	Anexo 6.1 soporte testigo documental
7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	En el periodo verificado se realizaron las siguientes actuaciones en el sistema de información misional SIRBE WEB: - El 04 de noviembre solicitaron registro de actuación para estado en suspensión para egreso de la niña BALMO del nivel de prejardín B - El 06 de noviembre de 2025, solicitaron registro de actuación en atención para la niña AYGD para el nivel de prejardín. - El 14 de noviembre de 2025, solicitaron registro de actuación en atención para el niño DIRG para el nivel de párvulos.	Anexo 7.1. Radicado de actuaciones de estado.
8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	Presentó carnet de identificación con su respectiva fotografía las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil.	Anexo 8.1. Carnet de los niños y de las niñas. Anexo 8.2 carnet de colaboradores

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-145547-9861e8-99360384
2025-12-13T17:31:12-05:00 - Pagina 33 de 71

9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	Presentaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS, los cuales se encontraban diligenciados de manera oportuna. Se realiza seguimiento al requerimiento proyectado bajo el consecutivo S2025135442 del 03/08/2025. Para el mes de noviembre de 2025, se presentaron dos inconsistencias frente a las planillas VS aplicativo.	Anexo 9.1 Metafísica y listados de asistencia noviembre 2025 Anexo 9.2 Reporte Listado Asistencia Diaria – Párvulos Anexo 9.3 Reporte Listado Asistencia Prejardín
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	El 25 de noviembre de 2025, realizaron búsqueda por parte de la responsable del servicio, y todo el talento humano en los barrios cercanos compartiendo volantes y avisos publicitarios con el fin de dar a conocer la oferta del JIC. Presentan acta.	Anexo 10.1 Acta de Búsqueda activa del 25.11.2025
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia	Formato de verificación del componente de bienestar integral relacionado en el compromiso general 3
12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	La documentación se encontró archivada y ubicada en áreas adecuadas de acuerdo con lo establecido por la entidad.	Anexo 12.1. Imágenes de las áreas de almacenamiento. Soporte cargado en el mes de julio de 2025, en el pago 2.
13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Se evidenció la correspondencia y demás documentos asociados al convenio organizados y archivados; así mismo las hojas de control se encontraban diligenciadas de manera oportuna	Anexo 13.1 Hoja de control párvulos A Anexo 13.2 Hoja de control párvulos B Anexo 13.3 Hoja de control prejardín A Anexo 13.4 Hoja de control prejardín B
14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe	Se evidenció adecuado manejo y custodia de la información, de esta manera, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación.	Instrumento de verificación del componente de liderazgo y gestión integral referenciado y cargado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-145547-9861e8-99360384
2025-12-13T17:31:12-05:00 - Pagina 34 de 71

informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.		
15. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	En el mes de noviembre no realizaron entrega de historias sociales ante la Subdirección Local.	No aplica
16. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *"Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones"*.	El 06 y 14 de noviembre realizaron socialización de la política de seguridad de la información a dos padres de familia, liderada por la auxiliar administrativa Ana Rubiano Presentan consentimientos informados.	Anexo 16.1. autorización para uso de imagen menor de edad
17. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Presentaron fichas SIRBE genéricas para el registro de actuaciones del mes de agosto de 2025 diligenciadas correctamente, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Anexo 17.1 ficha Genérica de actuaciones de estado
18. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores	Cuentan con la autorización de tratamiento de datos firmada por parte de las y los colaboradores.	Autorización de uso de datos. Soporte cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-145547-9861e8-93860384
2025-12-13T17:31:12-05:00 - Pagina 35 de 71

contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.		
19. Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	Cuenta con el aplicativo SIRBE WEB en la unidad operativa, mediante correo electrónico enviado por mesa de servicio recibieron usuario activo a la auxiliar administrativa Ana Edilma Rubiano.	Anexo 19.1. Acuerdo de confidencialidad firmado por la persona autorizada Soporte cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1.
20. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	Para el periodo verificado no se diligenciaron los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios.	No aplica
COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS		
1. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.	Carpeta Aspectos Financieros – Compromiso 1 Libro auxiliar noviembre Manantial
2. Realizar el pago de todos los compromisos adquiridos para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS *Aportes Asociado
3. Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser	El pago de la nómina correspondiente al mes de noviembre de 2025 se realizó en fecha 01/12/2025, según transferencia electrónica del Banco Bancolombia, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales: se evidenció planilla N° 91941578 con fecha de	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS: -Talento Humano (Transferencias, planillas de seguridad social)

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-145547-9861e8-99360384
2025-12-13T17:31:12-05:00 - Pagina 36 de 71

contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	pago 01/12/2025, cotizando salud del mes diciembre 2025, pensión, ARL y parafiscales del mes noviembre de 2025. De acuerdo con la estructura de costos, el talento humano asignado para el jardín es de 17 personas, las cuales fueron vinculadas por contrato a término Fijo.	
4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.	No aplica
5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Para el mes de noviembre de 2025, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $88.111.388, representados en los siguientes conceptos de gasto:	Soporte cargado compromiso 5 – 5.1 Acta financiera 8430-2025 IV AF 10-12-2025.

Concepto	Valor
Profesional responsable del jardín infantil	$ 4.517.400
Profesional en atención en primera infancia	$26.490.870
Auxiliar en atención a la primera infancia	$ 5.950.200
Auxiliar administrativo	$ 2.339.100
Auxiliar de servicios generales	$ 7.190.988
Personal manipulador de alimentos	$ 7.272.723
Reconocimiento al uso del predio	$ 2.512.685
Vigilancia desde 15 de julio 2025	$ 5.242.448
Elementos de aseo institucional	$ 405.862
Elementos de aseo personal	$ 7.044.200
Papelería niños	$ 891.568
Párvulos-alimentación	$ 6.978.133
Prejardín-alimentación	$ 8.868.039
Servicios públicos e internet	$ 918.920

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-145547-9861e8-99360384
2025-12-13T17:31:12-05:00 - Pagina 37 de 71

	PIGA $ 398.252 Mantenimientos menores $ 1.090.000 Total a pagar **$ 88.111.388**	
6. Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.	Soporte cargado compromiso 5 – 5.1 Acta financiera 8430-2025 IV AF 10-12-2025.
7. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	No aplica toda vez que el asociado mediante comunicado del 13 de junio de 2025 no optó por el mecanismo de Pago por Resultados.	Carta de no aceptación de pago por resultado Carpeta de Junio – Compromiso 10.
COMPROMISOS DE LA ENTIDAD		
1. Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	Se suministró al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.	Documentos del proceso competitivo cargados en Secop II.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-145547-9861e8-99360384
2025-12-13 17:31:12-05:00 - Pagina 38 de 71

2. Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	Durante el desarrollo de las visitas de apoyo a la supervisión se evidencio la ejecución idónea y oportuna de los compromisos del convenio.	Actas de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3.
3. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	Se efectúa por medio de verificaciones de campo y documentales, el seguimiento del convenio.	Actas de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3.
4. Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	Se procedió con la radicación del quinto desembolso en la Subdirección Administrativa y Financiera, correspondiente al periodo del 01 al 30 de octubre de 2025	MC 14 CONVENIO 8430-2025 PAGO 05. pdf cargado en la plataforma SECOP II.
5. Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	La SDIS cumplió a satisfacción con la obligación, realizó el seguimiento a los compromisos que enmarcan el convenio y de acuerdo con las especificaciones de cada una de las dimensiones a través de sus instrumentos, actas de supervisión y soportes de aspectos que verifican el cumplimiento de lo pactado en el anexo técnico y plan de acción establecido. Se da cumplimiento a la normatividad vigente para la atención Integral de la Primera Infancia.	Actas de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3
6. Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	Se brindo acompañamiento técnico al asociado durante las reuniones y verificaciones en campo relacionados en los compromisos 10, 12 y 14 general del presente informe.	Soportes cargados en los compromisos generales 10, 12 y 14.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	VALOR INICIAL DEL CONVENIO VALOR OPERACIÓN APORTES SDIS APORTES ASOCIADO PAGO POR RESULTADOS	$ 817.349.720 $ 775.474.118 $ 697.926.706 $ 77.547.412 $ 41.875.602
ADICIONES:	M1	$ 2.887.388
REDUCCIONES:	M1	$ 41.875.602
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	APORTES SDIS APORTES ASOCIADO	$ 464.848.948 $ 58.190.875
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	APORTES SDIS APORTES ASOCIADO	$ 233.077.758 $ 22.243.925
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA	
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA	

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: ___ NO APLICA: _X___

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-145547-9861e8-99360384
2025-12-13T17:31:12-05:00 - Pagina 39 de 71

RELACIÓN DE VALORES A RECONOCER POR CONCEPTO DE GASTO.

DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 26.490.870
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.950.200
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 7.190.988
	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 7.272.723
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 2.512.685
	VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025	$ 5.242.448
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ -
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ -
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 405.862
	MATERIAL DIDACTICO	$ -
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ -
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 7.044.200
	PAPELERÍA NIÑOS	$ 891.568
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ -
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 6.978.133
	PRE-JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 8.868.039
	JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ -
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 918.920
	PIGA	$ 398.252
	MANTENIMIENTOS MENORES	$ 1.090.000
	TOTAL A PAGAR	$ 88.111.388

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Para el periodo reportado no se presentaron situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo SDIS-DCT092-006-2025, no se requirió la implementación de los controles y/o tratamientos mencionados en el plan de tratamiento que hace parte de la matriz de riesgos definida para el convenio.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:
Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:

2.1 COMPROMISOS DEL ASOCIADO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-145547-9861e8-99360384
2025-12-13 17:31:12-05:00 - Pagina 40 de 71

2.1.1 COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

No CO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	**A MEJORAR**	En el componente Condiciones de Estructura se presentó proyección de requerimiento correspondiente al mes, debido a que el dictamen técnico de cumplimiento en el ítem de licencia no cumple con lo solicitado por el Anexo Técnico.
7	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-145547-9861e8-99360384
2025-12-13T17:31:12-05:00 - Pagina 41 de 71

			en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
8	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	**A MEJORAR**	Desde el componente Condiciones de Estructura para la Atención e proyectó requerimiento, toda vez que durante la reunión desarrollada el 27 de noviembre de 2025 se revisó el estado de avance de la documentación requerida para el cumplimiento del Compromiso 10, evidenciándose que el Asociado no ha presentado los soportes completos y técnicamente válidos relacionados con el proceso de licencia de construcción. Desde la verificación de Aspectos Financieros, el Asociado remitió respuesta por medio de correo electrónico de fecha 19/11/2025 al requerimiento generado con radicado S2025199894 de fecha 04/11/2025, a la cual se proyectó reiteración de requerimiento, el cual se encuentra en revisión jurídica.
9	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
11	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
12	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
13	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-145547-9861e8-99360384
2025-12-13T17:31:12-05:00 - Pagina 42 de 71

14	Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
15	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	**A MEJORAR**	Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al mes de noviembre, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $17.048.883, sin embargo, estas compras representan el 15% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos. Dado lo anterior continua en seguimiento la observación que fue objeto del requerimiento generado con Radicado No. S2025199894 de fecha 04-11-2025, el asociado presentó respuesta con fecha 19-11-2025, en donde se videncia que no se cumple con el porcentaje establecido, por tanto, se proyectó reiteración al requerimiento el cual se encuentra en revisión jurídica.
16	En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	**NO APLICA**	No aplica toda vez que el asociado no optó por el mecanismo de Pago por Resultados.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos.		**A MEJORAR**	Se presentó una ejecución a mejorar, por lo tanto, se deben implementar acciones de mejora para dar cumplimiento a la totalidad de los compromisos.

2.1.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO

2.1.2.1 COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-145547-9861e8-99360384
2025-12-13T17:31:12-05:00 - Pagina 43 de 71

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-145547-9861e8-99360384
2025-12-13T17:31:12-05:00 - Pagina 44 de 71

8	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo que no fue necesario diligenciar el registro.
9	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	**A MEJORAR**	Contó con proyección de requerimiento en el compromiso contractual dado que el documento radicado no cumple con las condiciones técnicas, normativas y de oportunidad señaladas en los Anexos Técnicos y en los lineamientos de la SDIS. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Se presentó una ejecución a mejorar por lo tanto se deben implementar acciones de mejora para dar cumplimiento a la totalidad de los compromisos.

2.1.2.2 COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION.
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-145547-9861e8-99360384
2025-12-13T17:31:12-05:00 - Pagina 45 de 71

	Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.		en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
	Concepto general del cumplimiento de los compromisos	**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de línea de desarrollo de gestión ambiental.

2.1.2.3 COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO PARA LA ATENCIÓN

2.1.2.3.1 COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION.
1	Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-145547-9861e8-99360384
2025-12-13T17:31:12-05:00 - Página 46 de 71

5	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Interacciones y Experiencias.

2.1.2.3.2 COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-145547-9861e8-99360384
2025-12-13T17:31:12-05:00 - Página 47 de 71

			presente documento denominado “Bitácora”.
2	Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-145547-9861e8-99360384
2025-12-13 17:31:12-05:00 - Pagina 48 de 71

	Secretaría Distrital de Integración Social.		presente documento denominado “Bitácora”.
8	Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Familias y Comunidades.

2.1.2.3.3 COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-145547-9861e8-99360384
2025-12-13T17:31:12-05:00 - Pagina 49 de 71

	vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.		
2	Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**NO APLICA**	Durante el período verificado, no fue necesario implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardín Infantil
4	Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente,	**NO APLICA**	Para el periodo del informe no aplico realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-145547-9861e8-99360384
2025-12-13T17:31:12-05:00 - Pagina 50 de 71

	definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.		establecimiento educativo y preparación de alimentos.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-145547-9861e8-99360384
2025-12-13T17:31:12-05:00 - Pagina 51 de 71

11	Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales – APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	**NO APLICA**	Durante el periodo verificado no se presentaron niñas y niños con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación
13	Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**NO APLICA**	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de dos años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos.		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Bienestar integral

2.1.2.3.4 COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

No CO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-145547-9861e8-99360384
2025-12-13T17:31:12-05:00 - Pagina 52 de 71

	Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.		
3	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se radicaron hojas de vida para la verificación de cumplimiento de perfiles.
4	Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-145547-9861e8-99360384
2025-12-13T17:31:12-05:00 - Pagina 53 de 71

	requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.		
10	Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	**NO APLICA**	En el periodo al que corresponde del presente informe no se presentaron accidentes o incidentes de trabajo.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Equipo Humano

2.1.2.3.5 COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

No CO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-145547-9861e8-99360384
2025-12-13T17:31:12-05:00 - Pagina 54 de 71

	el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.		presente documento denominado “Bitácora”.
3	Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-145547-9861e8-99360384
2025-12-13T17:31:12-05:00 - Pagina 55 de 71

	que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.		
8	Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-145547-9861e8-99360384
2025-12-13T17:31:12-05:00 - Pagina 56 de 71

15	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	**NO APLICA**	En el mes de noviembre no realizaron entrega de historias sociales ante la Subdirección Local.
16	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *"Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones"*.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
17	Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
18	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
19	Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
20	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no se diligenciaron los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Liderazgo y Gestión Integral

2.1.2.3.6 COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-145547-9861e8-99360384
2025-12-13T17:31:12-05:00 - Pagina 57 de 71

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores	**NO APLICA**	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para	**NO APLICA**	No aplica toda vez que el asociado mediante comunicado del 13 de junio de 2025, no optó por el mecanismo de Pago por Resultados.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-145547-9861e8-99360384
2025-12-13T17:31:12-05:00 - Pagina 58 de 71

	fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.		
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los aspectos financieros

2.2 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Brindar acompañamiento técnico al Asociado para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria de los compromisos de gestión documental.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-145547-9861e8-99360384
2025-12-13T17:31:12-05:00 - Pagina 59 de 71

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL ASOCIADO:

COMPONENTE CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

Se recomienda realizar ajustes al documento con el fin de dar cumplimiento a lo solicitado por el anexo técnico y NSR-10.

ASPECTOS FINANCIEROS
Se recomienda al asociado que se debe realizar las respectivas compras a pequeños productores a fin de dar cumplimiento con los porcentajes de ejecución de alimentos (compras a pequeños productores); para el mes noviembre se mantiene la observación, pues se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores, sin embargo, estas compras representan el 15% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos.

COMPONENTE CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL ASOCIADO ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS:

COMPONENTE CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

El asociado manifestó en la reunión dada el 27 de noviembre, que revisaría el documento soporte de forma interna con el arquitecto contratado por la fundación. Toda vez que se consideró entregado el peritaje técnico, pero que en los términos mencionados deberán realizar ajustes.

ASPECTOS FINANCIEROS

El asociado manifestó: *"De acuerdo a las observaciones a mejorar de la presente acta, en cuanto al porcentaje del 30% a compras a pequeños productores no se ha logrado alcanzar con el porcentaje mencionado, tanto que la búsqueda de proveedores que cumplieran con esta condición logramos hasta el mes de septiembre y octubre, para la subsanación de esta observación y poder cumplir con esta obligación hemos buscado más proveedores para alcanzar el porcentaje requerido."*

5. RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

NOVIEMBRE

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2025-12	2025-12-01	$ 12.580.440
PENSIÓN	2025-11	2025-12-01	
ARL	2025-11	2025-12-01	
PARAFISCALES	2025-11	2025-12-01	

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONVENIO:

Cumplimiento del objeto y de los compromisos derivados de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños beneficiarios del Jardín Infantil.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-145547-9861e8-99360384
2025-12-13 17:31:12-05:00 - Pagina 60 de 71

Durante la verificación de los recursos del periodo del informe, no se identificaron riesgos en el manejo de los mismos. A continuación, se detallan los valores ejecutados por cada concepto de gasto y se discrimina los descuentos a realizar para cada uno:

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2025** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO MANANTIAL CONVENIO N°8430-2025.**	**No Instrumento:**	6
	Fecha:	10 de diciembre de 2025
CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO NOVIEMBRE 2025**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 53.761.281**	**$ -**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400	$ -
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 26.490.870	$ -
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.950.200	$ -
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100	$ -
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 7.190.988	$ -
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 7.272.723	$ -
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 2.512.685	$ 2.512.685
VIGILANCIA HASTA EL 14 DE JULIO 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025	$ 5.242.448	$ 1.274.576
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ -	$ 2.023.641
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ -	$ 2.605.179
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 405.862	$ 724.638
MATERIAL DIDACTICO	$ -	$ -
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ -	$ 776.706
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 7.044.200	$ -
PAPELERÍA NIÑOS	$ 891.568	$ -
ALIMENTACIÓN	**$ 15.846.172**	**$ -**
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 6.982.801	$ -
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 8.863.371	$ -
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
COSTOS DE REALIZACION		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 918.920	$ -
PIGA	$ 398.252	$ -
MANTENIMIENTOS MENORES	$ 1.090.000	$ -
TOTALES	**$ 88.111.388**	**$ 9.917.425**
PORCENTAJE DE APORTES	**89,88%**	**10,12%**
TOTALES	**$**	**98.028.813**

LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL MES NOVIEMBRE 2025 ES POR VALOR DE $98.028.813

APORTES SDIS POR VALOR DE $88.111.388

APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $9.917.425

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-145547-9861e8-99360384
2025-12-13T17:31:12-05:00 - Pagina 61 de 71

El presupuesto de este convenio se proyectó para todos los meses acordados entre el 30 de mayo al 05 de diciembre de 2025, según la cobertura establecida contractualmente, que son 103 cupos. Para el mes de noviembre se consideró una cobertura de 18 días hábiles y por lo tanto 1.854 asistencias (103 x 18).

Para la verificación financiera del mes de noviembre, se realizaron los descuentos a la cobertura no atendida, que correspondió a 35 inasistencias. Dato con el cual se aplican los descuentos en los Costos Variables de los conceptos *"Elementos de Aseo personal"* y *"Alimentos"*.

Por otro lado, para el concepto de costo variable *"Papelería de Niños"*, se aplica el descuento por no matriculados en los días mes calendario. De tal manera que la Cobertura por mes para noviembre corresponde a 3.090 (103 cupos por 30 días) y este jardín no tuvo descuentos por Cobertura no matriculada.

TALENTO HUMANO:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $53.761.281, que corresponden a recursos de la SDIS. En la verificación financiera no se evidenciaron descuentos, ni recursos no ejecutados, quedando una ejecución total de $53.761.281, relacionados en la siguiente tabla de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO								
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	$ 33.438.972	$ 12.580.440	$ 7.741.869	$ -	$ -	$ 53.761.281	$ -	$ 53.761.281
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 2.736.805	$ 1.131.095	$ 649.500	$ -	$ -	$ 4.517.400	$ -	$ 4.517.400
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 16.451.001	$ 6.220.599	$ 3.819.270	$ -	$ -	$ 26.490.870	$ -	$ 26.490.870
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 3.719.590	$ 1.372.112	$ 858.498	$ -	$ -	$ 5.950.200	$ -	$ 5.950.200
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 1.474.576	$ 526.718	$ 337.806	$ -	$ -	$ 2.339.100	$ -	$ 2.339.100
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 4.528.500	$ 1.624.089	$ 1.038.399	$ -	$ -	$ 7.190.988	$ -	$ 7.190.988
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 4.528.500	$ 1.705.827	$ 1.038.396	$ -	$ -	$ 7.272.723	$ -	$ 7.272.723
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	FECHA DE PAGO	BANCO				N CUENTA		MEDIO DE PAGO
PAGO NOMINA / HONORARIOS	1/12/2025	BANCOLOMBIA				68800005057		TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	FECHA DE PAGO	OPERADOR PILA				Nº DE PLANILLA		Nº DE AFILIADOS
PAGO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	1/12/2025	MI PLANILLA				91941578		17

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $5.025.370 compuesto por $2.512.685 que corresponden a recursos de la SDIS y $2.512.685 por aporte del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO						
MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERTIFICADO ARRIENDO	HECTOR HERNAN IBAGUE MORA	30/11/2025	5/11/2025	$ 2.512.685	$ 2.512.685	$ 5.025.370
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				$ 2.512.685	$ 2.512.685	$ 5.025.370

VIGILANCIA:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $6.517.024 compuesto por $5.242.448 que corresponden a recursos de la SDIS y $1.274.576 por aporte del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

VIGILANCIA - COSTO FIJO						
EMPRESA DE VIGILANCIA	Nº FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
WARNING SEGURIDAD LTDA	FVEM 300	2/12/2025	28/11/2025	$ 5.242.448	$ 1.274.576	$ 6.517.024
TOTAL VIGILANCIA				$ 5.242.448	$ 1.274.576	$ 6.517.024

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-145547-9861e8-99360384
2025-12-13T17:31:12-05:00 - Pagina 62 de 71

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $2.023.641 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERIFICADO	HECTOR HERNAN IBAGUE MORA	30/11/2025	$ -	$ 2.023.641	$ 2.023.641
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			**$ -**	**$ 2.023.641**	**$ 2.023.641**

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $2.605.179 que corresponden a recursos de la SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERIFICADO	HECTOR HERNAN IBAGUE MORA	30/11/2025	$ -	$ 2.605.179	$ 2.605.179
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			**$ -**	**$ 2.605.179**	**$ 2.605.179**

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.892.718 compuesto por $1.168.080 que corresponden a recursos de la SDIS y $724.638 por aporte del asociado, no fueron ejecutados los recursos de la SDIS por el valor de $762.218, quedando una ejecución total de $1.130.500, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ALIANZA CEI COLOMBIA	900.245.252-6	10269	24/11/2025	$ 405.862	$ 724.638	$ 1.130.500
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ 405.862**	**$ 724.638**	**$ 1.130.500**

MATERIAL DIDÁCTICO:
No se presentaron soportes para este concepto de gasto.

PAPELERIA ADMINISTRATIVA:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $776.706 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ALIANZA CIM SAS	901.224.697-3	N° 908	12/09/2025	$ -	$ 776.706	$ 776.706
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				**$ -**	**$ 776.706**	**$ 776.706**

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $9.119.826, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $167.246 y no se ejecutaron recursos por $1.908.380, quedando una ejecución total de $7.044.200, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ALIANZA CEI COLOMBIA	900.245.252-6	FE 10287	24/11/2025	$ 1.053.120	$ -	$ 1.053.120
ALIANZA CEI COLOMBIA	900.245.252-6	FE 10288	24/11/2025	$ 5.991.080	$ -	$ 5.991.080
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 7.044.200**	**$ -**	**$ 7.044.200**

PAPELERIA NIÑOS:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-145547-9861e8-99360384
2025-12-13T17:31:12-05:00 - Pagina 63 de 71

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $891.568, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera no se evidenciaron descuentos, quedando una ejecución total de $891.568, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	$DIS	ASOCIADO	VALOR
ALIANZA CIM SAS	901.224.697-3	N° 905	2/10/2025	$ 661.860	$ -	$ 661.860
ALIANZA CIM SAS	901.224.697-3	N° 923	6/11/2025	$ 229.708	$ -	$ 229.708
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				**$ 891.568**	**$ -**	**$ 891.568**

ALIMENTOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $19.007.172 que corresponde a recursos de la SDIS, distribuidos en (Párvulos $8.491.392 y Prejardín $10.515.780). En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $349.538 (Párvulos $275.184, Prejardín $74.354) y unos recursos no ejecutados por valor de $2.811.462, quedando una ejecución total de $15.846.172, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	$DIS	ASOCIADO	VALOR
ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y SUS FAMILIAS	901488195	FEV6896	6/11/2025	$ 2.360.500	$ -	$ 2.360.500
ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y SUS FAMILIAS	901488195	FEV6939	13/11/2025	$ 1.326.700	$ -	$ 1.326.700
ASOCIACION CAMPESINA DE AGRICULTORES Y PRODUCTORES	901499932	FEV930	24/11/2025	$ 2.105.760	$ -	$ 2.105.760
EVERESTRM 8 SAS	901405570	RM4318	24/11/2025	$ 1.139.692	$ -	$ 1.139.692
ASOCIACION DE PRODUCTORES DE LECHE	900190963	FVE21564	26/11/2025	$ 759.300	$ -	$ 759.300
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				**$ 7.691.952**	**$ -**	**$ 7.691.952**
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	$DIS	ASOCIADO	VALOR
ALIANZA CEI COLOMBIA	900245252	10293	25/11/2025	$ 5.842.720	$ -	$ 5.842.720
HERMINDA SAVEDRA GARCIA	80113666	A919	25/11/2025	$ 2.311.500	$ -	$ 2.311.500
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 8.154.220**	**$ -**	**$ 8.154.220**
TOTAL ALIMENTOS				**$ 15.846.172**	**$ -**	**$ 15.846.172**

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $2.378.785, que corresponde a recursos de la SDIS, no se ejecutaron recursos por $1.459.865, quedando una ejecución total de $918.920, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION				
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	$DIS	ASOCIADO	VALOR
ACUEDUCTO -10903284 FACTURA 44111858310	HECTOR HERNAN IBAGUE MORA	$ 918.920	$ -	$ 918.920
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		**$ 918.920**	**$ -**	**$ 918.920**

PIGA:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $739.746, que corresponde a recursos de la SDIS, no se ejecutaron recursos por $341.494, quedando una ejecución total de $398.252, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PIGA - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	$DIS	ASOCIADO	VALOR
ALIANZA CEI COLOMBIA	900245252-6	FE 10285	13/11/2025	$ 398.252	$ -	$ 398.252
TOTAL PIGA				**$ 398.252**	**$ -**	**$ 398.252**

MANTENIMIENTOS MENORES:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.011.975, más recursos no ejecutados del mes de octubre por valor de $78.025 que corresponden a recursos de la SDIS, quedando una ejecución total de $1.090.000, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

MANTENIMIENTOS MENORES - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	$DIS	ASOCIADO	VALOR
JOSE EUSEBIO CAINA LARGO	6759398-6	CUENTA DE COBRO	24/11/2025	$ 1.090.000	$ -	$ 1.090.000
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				**$ 1.090.000**	**$ -**	**$ 1.090.000**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-145547-9861e8-99360384
2025-12-13T17:31:12-05:00 - Pagina 64 de 71

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [ ] NO [x]

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI **X**	NO
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio son cargados en la plataforma Secop II, por cada componente descrito en la minuta.	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI **X**	NO
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas del proyecto 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C., por medio de la atención a 103 niñas y niños que durante el periodo del informe fueron atendidos en el jardín infantil.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

EN EL COMPONENTE DE CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN, para el mes de noviembre se proyectó requerimiento, toda vez que durante la reunión desarrollada el 27 de noviembre de 2025 se revisó el estado de avance de la documentación requerida para el cumplimiento del Compromiso 10, evidenciándose que el Asociado no ha presentado los soportes completos y técnicamente válidos relacionados con el proceso de licencia de construcción.
Se reitera que los ajustes solicitados por el apoyo a la Supervisión superaron los tiempos establecidos para su entrega y que, a la fecha, persisten inconsistencias que impiden validar el cumplimiento del requisito.

ASPECTOS FINANCIEROS, el Asociado remitió respuesta por medio de correo electrónico de fecha 19/11/2025 al requerimiento generado con radicado S2025199894 de fecha 04/11/2025, a la cual se proyectó reiteración de requerimiento, el cual se encuentra en revisión jurídica, debido a que presentó soportes de compras a pequeños productores, sin embargo, el porcentaje de avance continúa por debajo de los compromisos adquiridos.

COMPONENTE DE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL, Se realiza seguimiento al requerimiento proyectado bajo el consecutivo S2025135442 del 03/08/2025. Para el mes de noviembre de 2025, se presentaron dos inconsistencias frente a las planillas VS aplicativo.

VERIFICACIÓN FINANCIERA

El presente informe de supervisión incorpora información derivada del ejercicio de verificación financiera llevado a cabo en el mes de diciembre entre los días 1 al 11, que correspondió al cotejo de los datos que respaldan la operación del jardín infantil durante el mes de noviembre de 2025, para lo cual se tomó como instrumento de verificación el *Formato de seguimiento diario a la asistencia y el Formato de seguimiento mensual a la asistencia*, correspondiente al mes de noviembre, el cual fue cargado por parte del asociado dentro de los primeros cinco (5) días de diciembre, en la carpeta dispuesta por la Secretaría Distrital de Integración social SDIS para el cargue del soporte documental, SharePoint - *en componente Liderazgo y Gestión integral en el compromiso 9*, con datos de fecha del 1 al 30 de Noviembre. De acuerdo al cotejo realizado de los listados de asistencia, para este convenio y como uno de los casos excepcionales se tomó como referencia el valor inferior entre el registro del SIRBE y las

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-145547-9861e8-99360384
2025-12-13T17:31:12-05:00 - Pagina 65 de 71

planillas de asistencia, dejándose constancia expresa de tal situación en el instrumento financiero respectivo, de conformidad con el principio de precaución y buena fe objetiva en materia contractual.

Igualmente, durante la socialización financiera con el Asociado, realizada por los apoyos a la supervisión para el componente financiero, entre el 09 y el 11 de diciembre de 2025, se precisó que, una vez los datos de asistencia efectiva de las niñas y niños correspondientes al mes de noviembre del año en curso se encuentren actualizados y verificados en la base de datos de la Secretaría Distrital de Integración SIRBE_DADE descargada desde la SDIS, se procederá a realizar el cálculo definitivo, efectuando el ajuste correspondiente con cargo al período que resulte pertinente, si hay lugar a ello.

La subdirectora para la infancia suscribe el presente informe con base en los documentos presentados por el asociado y el reporte entregado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección para la infancia, con el fin de proceder con el desembolso correspondiente al periodo del presente informe 01 al 30 de noviembre de 2025.

Para el presente informe se encuentra publicada y actualizada la información de la ejecución correspondiente al mes de octubre de 2025 en la plataforma SECOP II.

FECHA DE ELABORACIÓN: 13/12/2025

ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
SUPERVISORA

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Elaboración:
Juan Pablo Muñoz de la Pava- Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Laura Juliana Torres Aya - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Martha Adriana Villarreal Másmela - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Esteban Medina Tovar - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Johanna Maria Camargo Garcia – Contratista apoyo a la supervisión Componente Financiero

Revisión:
Karen Johana Forero Espejo – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Andrea Lorena Moreno Tocora – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Carolina Jiménez Martínez - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Martha Cecilia Sánchez Veloza - Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Mery Johana Sáenz Rincón - – Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero
Martha Nohelia Peña Franco – Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero.
Andrea Paola Gaona Prado – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Yuly Marcela Riaño Rivera – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Ángela Roció Quiñones Toledo – Contratista apoyo a la supervisión componente Jurídico.

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-145547-9861e8-99360384
2025-12-13T17:31:12-05:00 - Página 66 de 71

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8430-2025 PAGO 6

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251213-145547-9861e8-99360384

Estado: Finalizado

Creación: 2025-12-13 14:55:47

Finalización: 2025-12-13 17:31:07

Escanee el código para verificación

Elaboración: Esteban Medina Tovar

Esteban Medina Tovar
1014227315
emedinat91@outlook.com
Profesional Técnico de Supervísion
Secretaria de Integración Social

Elaboración: Martha Adriana Villarreal Másmela

Martha Adriana Villarreal Másmela
52109956
mvillarealm@sdis.gov.co

Secretaria Distrital de Integración Social

Elaboración: Laura Juliana Torres Aya

Laura Juliana Torres Aya
1070600482
ljtorresa@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervision
Secretaria de Integracion Social

Elaboración: Juan Pablo Muñoz de la Pava

Juan Pablo Muñoz de la Pava
1063285392
jpmunoz@sdis.gov.co
Contratista Apoyo a la Supervisión
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-145547-9861e8-99360384
2025-12-13T17:31:12-05:00 - Página 67 de 71

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8430-2025 PAGO 6

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251213-145547-9861e8-99360384

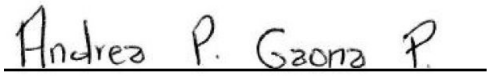
Estado: Finalizado

Creación: 2025-12-13 14:55:47

Finalización: 2025-12-13 17:31:07

Escanee el código para verificación

Revisión: Andrea Paola Gaona Prado



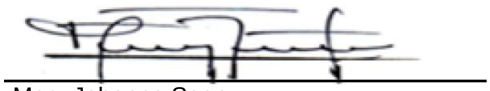
ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Revisión: Martha Nohelia Peña Franco



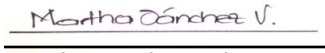
MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO
51.930.800
mpenaf@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Mery Johana Sáenz Rincón



Mery Johanna Saenz
52874296
msaenzr@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Martha Cecilia Sánchez Veloza



Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-145547-9861e8-99360384
2025-12-13T17:31:12-05:00 - Página 68 de 71

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8430-2025 PAGO 6

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251213-145547-9861e8-99360384

Estado: Finalizado

Creación: 2025-12-13 14:55:47

Finalización: 2025-12-13 17:31:07

Escanee el código para verificación

Revisión: Carolina Jiménez Martínez

Carolina Jiménez Martínez
39628325
cjimenezm1@sdis.gov.co
EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISION
SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA

Revisión: Andrea Lorena Moreno Tocora

Andrea Lorena Moreno Tocora
1030554946
amorenot@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
SDIS

Revisión: Karen Johana Forero Espejo

KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Elaboración: Johanna Maria Camargo Garcia

JOHANNA MARIA CAMARGO GARCIA
52.755.608
jcamargog@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-145547-9861e8-99360384
2025-12-13T17:31:12-05:00 - Página 69 de 71

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8430-2025 PAGO 6

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251213-145547-9861e8-99360384

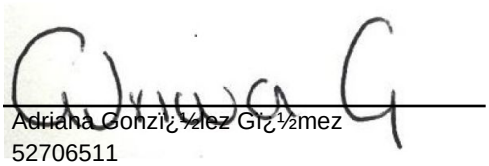
Estado: Finalizado

Creación: 2025-12-13 14:55:47

Finalización: 2025-12-13 17:31:07

Escanee el código para verificación

Firma: ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ



Adriana Gonzï¿½lez Gï¿½mez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integraciï¿½n Social

Revisión: Ángela Roció Quiñones Toledo



ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO
52352119
aquinonest@sdis.gov.co
SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
yriano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-145547-9861e8-99360384
2025-12-13T17:31:12-05:00 - Página 70 de 71

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 8430-2025 PAGO 6

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251213-145547-9861e8-99360384
Creación: 2025-12-13 14:55:47
Estado: Finalizado
Finalización: 2025-12-13 17:31:07

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Juan Pablo Muñoz de la Pava jpmunoz@sdis.gov.co Contratista Apoyo a la Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2025-12-13 14:56:00 Lec.: 2025-12-13 15:52:23 Res.: 2025-12-13 15:52:27 IP Res.: 186.102.115.67 Canal: Email
Elaboración	Laura Juliana Torres Aya ljtorresa@sdis.gov.co Apoyo a la Supervision Secretaria de Integracion Social	Aprobado	Env.: 2025-12-13 15:52:27 Lec.: 2025-12-13 15:53:24 Res.: 2025-12-13 15:53:35 IP Res.: 191.95.55.144 Canal: Email
Elaboración	Martha Adriana Villarreal Másmela mvillarealm@sdis.gov.co Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-12-13 15:53:35 Lec.: 2025-12-13 15:54:07 Res.: 2025-12-13 15:54:24 IP Res.: 186.86.110.140 Canal: Email
Elaboración	Esteban Medina Tovar emedinat91@outlook.com Profesional Técnico de Supervísion Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-12-13 15:54:24 Lec.: 2025-12-13 16:13:12 Res.: 2025-12-13 16:13:25 IP Res.: 186.102.16.240 Canal: Email
Elaboración	JOHANNA MARIA CAMARGO GARCIA jcamargog@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-12-13 16:13:26 Lec.: 2025-12-13 16:15:59 Res.: 2025-12-13 16:16:04 IP Res.: 186.102.85.147 Canal: Email
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2025-12-13 16:16:04 Lec.: 2025-12-13 16:26:10 Res.: 2025-12-13 16:26:13 IP Res.: 186.102.115.80 Canal: Email
Revisión	Andrea Lorena Moreno Tocora amorenot@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2025-12-13 16:26:13 Lec.: 2025-12-13 16:26:38 Res.: 2025-12-13 16:26:40 IP Res.: 172.225.173.139 Canal: Email
Revisión	Carolina Jiménez Martínez cjimenezm1@sdis.gov.co EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISION SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA	Aprobado	Env.: 2025-12-13 16:26:40 Lec.: 2025-12-13 16:27:34 Res.: 2025-12-13 16:27:37 IP Res.: 186.84.88.218 Canal: Email
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-12-13 16:27:37 Lec.: 2025-12-13 16:28:11 Res.: 2025-12-13 16:28:17 IP Res.: 191.95.50.130 Canal: Email

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-145547-9861e8-99360384
2025-12-13T17:31:12-05:00 - Página 71 de 71

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 8430-2025 PAGO 6

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251213-145547-9861e8-99360384

Creación: 2025-12-13 14:55:47

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-12-13 17:31:07

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Mery Johanna Saenz msaenzr@sdis.gov.co Contratista SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-12-13 16:28:17 Lec.: 2025-12-13 16:28:36 Res.: 2025-12-13 16:28:41 IP Res.: 191.156.113.191 Canal: Email
Revisión	MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO mpenaf@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-12-13 16:28:41 Lec.: 2025-12-13 16:30:10 Res.: 2025-12-13 16:30:14 IP Res.: 186.102.1.4 Canal: Email
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2025-12-13 16:30:15 Lec.: 2025-12-13 16:54:27 Res.: 2025-12-13 16:54:29 IP Res.: 186.170.249.131 Canal: Email
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera yriano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-12-13 16:54:29 Lec.: 2025-12-13 17:01:19 Res.: 2025-12-13 17:01:21 IP Res.: 191.95.53.162 Canal: Email
Revisión	ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO aquinonest@sdis.gov.co SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-12-13 17:01:21 Lec.: 2025-12-13 17:02:58 Res.: 2025-12-13 17:03:02 IP Res.: 181.234.220.105 Canal: Email
Firma	Adriana Gonzï¿½lez Gï¿½mez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integracïï¿½n Social	Aprobado	Env.: 2025-12-13 17:03:02 Lec.: 2025-12-13 17:31:01 Res.: 2025-12-13 17:31:07 IP Res.: 191.156.112.223 Canal: AZSign